

SPAEINTV SEGURIDAD PRIVADA INVESTIGACIONES TRANSPORTE DE VALORES CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODOS FINALIZADOS AL 2011 Y 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL:

SPAEINTV SEGURIDAD PRIVADA fue creada en marzo del año 2006 con el afán de abarcar el mercado de servicios de seguridad privada.

El Capital accionario está dividido en:

0200552123 GUAMAN MARIA JESUS 66,75%

1715837488 GUAMAN NARANO DARWIN ROBERTO 33,25%

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: K32628 y Pasaje OE3, Quito - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792031958001

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012 son los primeros en base a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento: a. Monto de activos inferiores a 4 millones b. Ventas brutas de hasta 5 millones c. Tengan menos de 200 trabajadores.

La moneda que rige la economía del país, es el dólar, por lo que todas las partidas presentadas en los informes se presentan en la moneda antes citada.

2. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

- La fecha de transición a esta NIIF: y
- El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Estado de Cumplimiento: Se han presentado y elaborado los estados financieros de acuerdo a lo que determinan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Como parte del proceso de conversión de NIIF para el año terminado al 31 de diciembre de 2012, la empresa elaboró los Estados de Situación Financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre de 2011 y el Estado de Situación Financiera de apertura al 1 de enero de 2011.

SPAEINTV presenta al 31 de diciembre de 2011, estados financieros preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, (anteriormente PCGA), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera en lo relacionado a la preparación del Estado de Situación Financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero del 2012. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Para el ejercicio 2012, Los estados financieros elaborados y presentados por la Administración de la compañía presentan razonablemente la posición financiera, los resultados de las operaciones y sus flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha. Al adoptar las normas NIIF se debe considerar en la elaboración de los informes y estados financieros la realización de ciertas estimaciones y el establecimiento de algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

Sin embargo es importante hacer notar que la compañía no ha tenido movimiento alguno, por lo que existe una única partida contable que refleja el aporte inicial de su capital social.

3.1 Efectivo y Equivalentes e Efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. A la fecha de cierre del primer período de adopción, únicamente se refleja la cuenta de bancos que contiene el depósito inicial de la empresa por concepto de su aporte de capital, ya que la empresa, tanto en el año de transición, adopción y anteriores, no presenta movimiento operativo.

3.2 Impuesto a la Renta:

A pesar de que, por no existir inicio de actividad económica de la empresa, vale indicar la política interna del manejo, cuando así lo amerite, de la cuenta Impuesto a la Renta. El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, para este período el 23% en base a la realización de la conciliación tributaria dispuesta por el ente rescalador SRI.

La Compañía en función de la NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el Registro Oficial N° 718 del miércoles 6 de junio de 2012, donde se recuerda que no existe la figura de “reversión de gastos no deducibles”, no reconoce activos por impuestos diferidos. Por tanto, si existe algún gasto reconocido bajo NIIF que no concuerda con el criterio tributario, estas diferencias se contabilizan como gastos no deducibles del periodo y no serán considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

Tampoco reconoce pasivos por impuestos diferidos. En caso de generar por algún motivo este pasivo, se pagara inmediatamente a la Administración Tributaria.

4. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.01 del 11 de octubre del 2011, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2011. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de elaboración de un cronograma de aplicación, el cual fue presentado ante la Superintendencia de Compañías, así como el Acta de la Junta General de Accionistas que aprobó los cambios patrimoniales a fin de 2010. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros;

- La incorporación de nuevos estados financieros: el Estado de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo y;
- La información incluida en las notas a los estados financieros.

4.2 Consideraciones aplicadas por la Compañía

4.2.1 Estimaciones: son 7 años en los que la empresa no ha iniciado sus actividades económicas, por lo que no se han generado partidas contables que incidan considerablemente en la aplicación por primera vez de las NIIFs.

4.3 Conciliación entre NIIF y PCGA en el Ecuador: a pesar de la existencia de una única cuenta, se han realizado las conciliaciones que muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo de la compañía.

4.3.1 Conciliación del Patrimonio Neto al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011

No existen movimientos conciliatorios.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, descritas anteriormente, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. A continuación se presentan las estimaciones y juicios

contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

5.1 Efectivo y Equivalente de efectivo: El efectivo de la empresa está depositada en cuentas corrientes (en dólares) los bancos.

5.2. Patrimonio Capital Social: El capital social autorizado, está constituido por 400 acciones de valor nominal unitario de US\$1,00; todas ordinarias y nominativas.

6.- Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo que se deja constancia en este informe de que a pesar no existir indicios de negocio en marcha, se está dando cumplimiento a lo establecido en la normativa legal emanada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

7.- Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Los estados financieros fueron presentados y aprobados en primera instancia por el Gerente y luego sometidos a conocimiento y aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están contenidas en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.



Ing. Carlos Pinto Unda

Contador

RUC 1713237624001